



Ciudad de México, a 29 de junio de 2026

Oficio: 5000 / 1008 / 2026

Asunto: Notificación de Adjudicación – Servicio de Seguridad y Vigilancia
para el Ejercicio Fiscal 2026 del Hospital Infantil de México Federico Gómez

CUERPO DE GUARDIAS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, BANCARIA Y COMERCIAL DEL VALLE DE TOLUCA
C. CAROLINA GÓMEZ BERRIOS
APODERADA LEGAL
P R E S E N T E

La presente comunicación está sujeta al “Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones” y sus modificaciones, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015, 19 de febrero de 2016 y 17 de febrero de 2017, respectivamente, mismo que puede ser consultado en la página de Internet de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno <https://www.gob.mx/buengobierno/>. Asimismo, se hace de su conocimiento que los datos personales que proporcione serán protegidos y tratados conforme a las disposiciones jurídicas aplicables y tienen derecho a presentar queja o denuncia, ante la oficina de representación en este Hospital Infantil de México Federico Gómez, por el incumplimiento de las obligaciones que advierta de este contacto. El aviso de privacidad puede ser consultada en la dirección electrónica siguiente: https://www.gob.mx/aviso_de_privacidad

Se emite la presente con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2 y 3 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

De conformidad con el *Dictamen de procedencia en términos de lo dispuesto por el artículo 2 y 3 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 4 de su Reglamento para el Servicio de Seguridad y Vigilancia Ejercicio Fiscal 2026 del Hospital Infantil de México Federico Gómez*, emitido por la Subdirección de Mantenimiento, así como derivado de la evaluación legal administrativa, técnica y económica a la propuesta presentada por su representada, de la cual se desprende que cumple con los requisitos solicitados, por lo que se le notifica la asignación de la partida antes descrita, conforme a lo siguiente:

Condiciones de contratación

CUERPO DE GUARDIAS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, BANCARIA Y COMERCIAL DEL VALLE DE TOLUCA deberá proporcionar los bienes de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico, documentos que se adjuntan a la presente asignación.

Vigencia del contrato

La contratación se realizará a partir de las 00:00:00 horas del 01 de julio de 2026 y hasta las 23:59:59 horas del 31 de diciembre de 2026.

Formalización del contrato

Con la presente adjudicación **CUERPO DE GUARDIAS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, BANCARIA Y COMERCIAL DEL VALLE DE TOLUCA** se obliga a formalizar el contrato a más tardar el día 16 de julio del presente.



Asimismo, se incluye la siguiente información:

- Anexo Técnico
- Modalidad del Contrato: Abierto
- Número de contrato: **RM-MT-0178/26**
- Tipo de obligaciones: Divisibles
- Domicilio para entregar los bienes: Dr. Márquez 162, Col. Doctores, Col. CP. 06720, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México
- Administrador del Contrato: Salvador Solorio Morillón – Encargado del Despacho de la Subdirección de Mantenimiento

Por último, no omito mencionarle que, con la recepción de la presente asignación **CUERPO DE GUARDIAS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, BANCARIA Y COMERCIAL DEL VALLE DE TOLUCA** se encuentra obligado a cumplir con la entrega de bienes de acuerdo con las especificaciones del Anexo Técnico, así como a la propuesta presentada.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente

MTRO. NOÉ PAZ CRUZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

Supervisó

LCDA. GRACIELA VILLEDA GONZÁLEZ
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

Elaboró

LCDA. LEONITH DESIREÉ CASTILLO GARCÍA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS
GUBERNAMENTALES GENERALES

Firma de conformidad con lo dispuesto en el artículo
86 del Estatuto Orgánico del Hospital Infantil de
México Federico Gómez por su ausencia la C.P. Tania
Peña Barrios.

C. C. P. Salvador Solorio Morillón – Encargado del Despacho de la Subdirección de Mantenimiento – Presente